

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

VII XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 24 de Septiembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

Intereses de Almería

## El problema uvero

III

Antes de seguir ocupándonos del desarrollo del problema uvero para tratar de hallar su solución, conviene hacer un rígor peribátesis para ofrecer el debido complemento a una noticia de gran actualidad ligada estrechamente a esta cuestión.

La prensa local viene publicando los telegramas que se dirigen a los señores ministro de Estado, Embajador de Inglaterra y Diputados para que gestionen la ampliación, en un 20 por ciento, de la tolerancia del Gobierno inglés en la introducción a sus mercados del 40 por ciento de IVA impuesto el año 1916. Hace unos días, el senador por la provincia, señor Soler, también telegrafió en igual sentido a los señores ministros de Estado, Fomento y Abastecimientos.

En dichos telegramas se "ofrecen las seguridades absolutas de que la ampliación que solicitan no lleva en sí conflictos respecto del tonelaje, puesto que los barriles habían de ser transportados en buques españoles".

Teniendo todo esto en cuenta y sin perder de vista que como dicen los señores firmantes de los comunicados "formular la demanda en momentos de grave apuro pues ya han podido comprobar que las licencias concedidas son insuficientes" cabe suponer —y ya era hora de que los señores diputados comenzaran a dar pruebas de equidad—, que esa ampliación que solicitan está predestinada para distribuirse entre los cosecheros que no disfrutan de la protección. Induce a pensar así el destino reconocimiento de las peticiones de que a licencia del 40 por 100 es insuficiente para atender a las necesidades de los cosecheros que ya han hecho uso de ello; pues calcúlense cuáles no serán las necesidades de los que aún no han podido embarcar ni un solo barril de su producción. Y sobre todo porque sería absurdo suponer que unos señores que utilizan, en nombre de la región, a los buques nacionales, a los Diputados de la Nación, a los señadores del Reino y a los Ministros de la Corona lo hicieran a base de aprovechar los beneficios obtenidos por su mediación para los partidos entre unos cuantos cosecheros, que ya se han beneficiado, excluyendo a otros productores cuyos intereses son tan seguros; por lo menos, como los de los ya privilegiados y aún más que los de aquéllos porque todavía no se les ha concedido la facultad de procurar su defensa consumiendo a la lotería de la subasta.

Contribuye, además, a admitir que esta será la futura actitud de los distribuidores, con exclusión de todo otro criterio, la comprobación que han debido hacer también de que tomándose una licencia que sólo correspondía a los productores han caído a la mayoría de ellos perjuicios in calculables, que Dios haga no se traduzcan en hecho de más fatales consecuencias, y que aún pudieran reparar con una rectificación de su conducta.

Yo sigo, desde luego, sosteniendo mi primer punto de vista de que esas licencias corresponden a la totalidad de productores, —teoría que nadie, hasta ahora, ha desvirtuado por otra parte—, y que si éstos tuvieran conciencia de sus derechos y reclamaran al Gobierno español contra la abusiva utilización que de ello se hace, éste, seguramente, intervendría imponiendo los principios de justicia y de equidad escandalosamente vulnerados.

Esperemos, no obstante, como siempre sucede en este país desdichado, a que la providencia se encargue de venir a salvar a los que se han propuesto perderse.

Estamos viendo cómo el comisionista es el mayor obstáculo opuesto al desenvolvimiento del negocio uvero, casi podemos decir que el único entorpecimiento para su buena marcha.

Claro es que esto no exime de responsabilidad al cosechero. El productor, ha

dado lugar con sus abandonos y dejaciones a la autorización del intermediario y a que se haya convertido por su lado en el factor del negocio con el mescabado de sus facultades y el detrimiento de sus intereses.

Si el problema, pues, a resolver es el de obtener el rescate del productor del cautiverio del comisionista. A mi modo de ver no existe más que una solución, pero esta solución única es inflexible y definitiva: LA COOPERACIÓN. Así es que si fuera posible hacer llegar al ánimo de los productores la convicción firme de que la unión de todos para la defensa mancomunada de sus intereses sería su regeneración, y que el quietismo y el sistemático en que hoy yacen es el suicidio colectivo, el problema uvero se habría resuelto y de una manera automática se deslizaría hacia su total finalización.

Yo no puedo ignorar, ni que la experiencia me ha enseñado mucho de estas cuestiones, que toda gesta encaminate a realizar este ideal habría de tropezar con mil contrariedades; desde la resistencia que oponerían los interesados en la continuidad del estado actual de cosas, por su situación que ellos mismos crearon por su propio beneficio, hasta los que por pesimismo obrarían como fuerza retardatriz a su institución y aun los que reconociendo la bondad del sistema no lo adoptaran por no ser de su exclusiva iniciativa, hasta los que por no ser ellos los autores lo reputaran de ineficaz, —que esto es muy almeriense y hasta muy español,— lo cierto es que por una u otra causa su realización contaría siempre con la oposición de un sin fin de detractores.

En apoyo de este criterio recordemos que no obstante las varias tentativas y aun ensayos de unión que en diferentes ocasiones se han realizado, algunas de las cuales, como actualmente sucede, ha originado la creación de un principio de asociación, estos han tenido, siempre, un desenlace fatal, tal vez porque determinados elementos que en ello han intervenido no concuerdan con otra finalidad que la de infiltrar la discordia en el seno de la comunidad para entorpecer su propagación y dividir las voluntades para que perdurara su actuación incompatible con los intereses colectivos.

Bien es cierto que el productor no se desenvuelve con entera independencia económica y ésta puede haber sido una de las principales causas, y aun la más importante, que hayan contribuido a dificultar en la práctica la realización del ideal cooperativista. La más de las veces la mayoría de los cosecheros se ven constreñidos a recurrir al préstamo para poder atender a los gastos de cultivo, a la adquisición de los envases para sus frutas y su al pago de los fletes de sus barriles; y como el comisionista siempre ha estado solicitó en acudir a donde la necesidad lo demandaba, facilitando al cosechero un anticipo reintegrable a fin de la campaña, mediante el interés correspondiente, si bien recibiendo para si el compromiso del cosechero de consignarle sus productos para su venta en comisión; dicho está que su libertad dependía exclusivamente de la voluntad del consignatario prestamista a quien, ciertamente, no convenía semejante asociación contraria a su negocio.

Pero hoy las circunstancias han cambiado. Con motivo o a pretexto de la guerra, las casas consignatarias de frutas, que sólo negociaban con capital inglés, han retirado sus créditos a los productores y desde entonces éstos se ven privados del anticipo. Con ello se ha agravado la situación del cosechero, es cierto, pero, en cambio, simultáneamente con la adopción de este acuerdo obtuvo su rescate: pues desaparecido el préstamo condicionado, originario de la hipoteca del producto y causa eficiente de la esclavitud del cosechero, dejó éste de estar bajo la férula de aquéllos. Tenemos ya por consiguiente al productor emancipado y en condiciones, por su libertad de acción, de disponer de su cosecha a su exclusivo arbitrio con miras a su interés privado.

Ahora bien, como por otra parte la falta de auxilio pecuniario les coloca en condiciones desventajosas para el buen des-

envolvimiento del negocio, agravado aún más con el excesivo recinto de los médicos de cultivo, por la carencia de los abonos, azufre, sulfato de cobre, etc; por la elevación de precios de los envases motivada por la escasez de maderas, arcos, serrines, etc, cuando no por los huevos que algunos fabricantes simulan, después de arrancados sus almacenes de barriles para justificar la subida general de los envases ocultos; por los aumentos del costo de faena, transporte, carga, fletes, seuros, y la baja en el precio de las libras, además de esa serie de tributos que los comisionistas imponen hasta el extremo de disponer de sus frutos sin causa que justifique su mejante intervención; resulta que se ha creado al productor la necesidad de la defensa contra la invasión del intermediario en sus funciones privativas y contra el efecto de la falta de independencia económica.

Tenemos, pues, al productor, de una parte, obligado a luchar por su propia existencia por una necesidad instintiva; de otra parte, desligado, material y moralmente, del comisionista y en libertad plena de condicionar sus actos a su propia conveniencia. ¿Es posible la defensa individual del productor, dada la complejidad del negocio en sí? en modo alguno; la continuación en el sistema llevaría a pasos gigantescos a la provincia entera a su total ruina. ¿Dadas la falta de espíritu de asociación en el país, existe posibilidad de ejercer una acción solidaria conducente a redimirlo mediante la reorganización del negocio? evidentemente que sí; y ocasión tendremos de comprobarlo en artículos sucesivos.

AIFA

## DE SOCIEDAD

Han venido de Melilla el capitán de infantería don Enrique Mayorga Ollé y el estudiante don Isidro Sánchez Vilas.

\* Hoy celebran sus "días" las señoras viudas de Rovira y Pastor, señoras de Sánchez, García, Brey y Niño Balmaseda y señoritas de Gómez, Montero, Romay, Pastor, López y Campos, a todas las que respetuosamente felicitamos.

\* De Génova llegó el propietario don Luis Magaña García.

\* De Murcia llegó el comerciante don Manuel Coronel Crisóstomo.

\* Se encuentra en Almería el médico de Guadix don Antonio Sánchez P. yo.

\* De Valencia ha venido el arquitecto don Manuel Almenar.

\* De Chinchilla llegó el estudiante don Manuel Abumada.

\* Regresó a Fíjama la señora doña Francisco Roda Busto.

\* De Ohanes llegó el presbítero don Francisco Navarro Carretero.

\* Han regresado a Cuevas don Diego Flores y don Francisco Alonso.

\* Se encuentra enfermo el vicepresidente de la Diputación, don Rufino Brea, cuyo alivio celebraremos.

\* Hoy marcha a Enix, después de terminar brillantemente los estudios de la carrera del Magisterio, el joven don Luis Martínez Martínez, sobrino del alcalde de aquél pueblo, don Juan Martínez López.

Nuestra enhorabuena.

\*\*\*\*\*

Número de 8 páginas

\*\*\*\*\*

## Seminario Conciliar de S. Indalecio

Por motivos sanitarios, en vista de la epidemia reinante, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis ha dispuesto el aplazamiento de los exámenes de ingreso y extraordinarios así como la apertura del curso académico de 1918 a 1919, hasta segunda orden.

Se ruega a los señores sacerdotes lo comuniquen a los interesados para los efectos consiguientes.

POR TELÉFONO

## Consejo de ministros

### A la entrada

Madrid, 23.—En la Presidencia se han reunido en Consejo los ministros.

A la entrada los reporteros preguntaron al Presidente si podría dar alguna noticia contestando el señor Maura: —Hoy se ultimará la labor económica.

El ministro de Hacienda manifestó que él asistía en calidad de oyente, pues la labor económica había finalizado por ahora (dijo).

El ministro de la Guerra dijo que en los cuartellos hoy unos cuatro mil casos de gripe y que si bien en la primera y tercera regiones decrece la epidemia, aumenta en cambio en la quinta y la sexta.

Preguntado por los periodistas del resultado obtenido con el sacro antifísico, eludió contestar.

### Nota oficial

Madrid, 23.—A las nueve terminó el Consejo de ministros, facilitándose la siguiente nota oficial:

El ministro de Instrucción pública dio cuenta de los proyectos de su departamento que se someterán a las Cortes, siendo aprobados con la reserva de estudiar el articulado.

Los ministros de la Gobernación y Guerra, dieron cuenta del estado actual.

### A la salida

Madrid, 23.—A la salida del Consejo, los periodistas interrogaron a los ministros.

El señor García Prieto, manifestó que había conferenciado con los obreros y patronos de Puerto Real, reuniéndose impresiones optimistas.

El señor Cambó dijo que había dado cuenta de la plantilla de su departamento, quedando aprobado.

El señor Alba, que también tiene terminada la plantilla del suyo, dijo que no la había llevado porque quiere acompañarla de una memoria explicativa.

El señor Venosa, anunció que mañana se tarará el azúcar.

Los señores Cambó y Venosa, marcharán a Barcelona pasado mañana,

### Gratas noticias

## Brotó el agua en la fuente

No todo iban a ser calamidades para Almería en estos tiempos de guerra.

El alcalde ha recibido noticias de que, seguramente, no serán necesarias las obras de prolongación de la fuente que abastece de agua a la población.

Como es sabido, fueron aprobadas estas obras ante el temor de una probable sequía.

Adjudicadas las obras de prolongación de los 25 primeros metros, y al desescobrar, se ha visto con la constante satisfacción, que brota el agua en abundancia.

Así se lo ha participado al señor Moreno Gallego el ayudante del arquitecto, señor Pradal.

Se activan los trabajos de limpia.

Es para estar de enhorabuena con tan grata noticia.

LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a

las Casas

**El "soldado" que vuelve****La cuestión sanitaria**

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil la comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

La Junta se reunirá en breve.

Presidió el acto el señor Pérez Caño, y asistieron los señores López Rodríguez, García García, La Gasca, Salvador (don Luis) y Gay Padilla.

No asistió el Inspector de Sanidad interino, señor Martínez Limones, por hallarse indisposto.

Se dio cuenta de los telegramas recibidos sobre la epidemia reinante, y se acordó:

Primer: Trasladar estas noticias al gobernador civil para que los alcaldes procuren que se practiquen las desinfecciones como previene la instrucción general de Sanidad.

Segundo: Señalar a los médicos enviados a los pueblos en que está declarada la epidemia 25 pesetas diarias en concepto de dietas.

Tercero: Rogar al gobernador civil que considere como pago preventivo de estas dietas, comunicándolo así a los alcaldes y a los facultativos.

Cuarto: Citar el celo del alcalde de la capital para que adopte las medidas de aislamiento preventivas en la anteriormente.

Se despidió el trámite acordándose que conste en acta el acuerdo del médico don Eduardo Garrido, ocurrido en Cantoria, comunicándolo así a la familia del finado.

Se levantó la sesión.

Aunque oficialmente no está declarada la epidemia en Almería, se nos asegura que se han dado muchos casos de gripe.

Solamente en un centro mercantil, se nos dice que han sido baja por enfermedad la mayor parte de los empleados.

Por fortuna, la enfermedad se presenta con caracteres benignos.

Conviene, sin embargo, que se pongan en práctica las medidas preventivas y de aislamiento aconsejadas, según los casos, y que el vecindario por su parte, tenga en cuenta el contenido de la circular de la Inspección de Sanidad que recientemente publicamos.

Se nos ruega hagamos público para desechar la falsa alarma reinante que los enfermos de tifus existentes en la calle de Regocijos han entrado en periodo de franca mejoría, tanto que dentro de dos o tres días se rán dados de alta.

Se ha oficiado al Director del Hospital para que, inmediatamente, se incorpore a su destino todo el personal médico que está disfrutando licencia.

En Urrácal se ha declarado la epidemia.

Para hacerse cargo de la asistencia sanitaria, ha marchado a dicho pueblo el médico don Ramón Morcillo.

En Lúcar han sido clausuradas las escuelas.

De Cuevas y Antas comunican que sigue la epidemia, siendo muchos los casos de invasión.

Hasta ahora son 12 los pueblos en donde ha hecho su aparición la enfermedad.

Ha llegado a Púurchena el Inspector provincial de Sanidad, señor Eeret, que se hallaba con licencia en Palma de Mallorca.

En dicha población causa estragos la epidemia.

Se ha solicitado el destino a dicha ciudad de un oficial de Telégrafos, por

haber caído enfermo el que estaba en cargo de aquella estación.

De los cinco enfermos que trajo el sábado último un veero español, y que se dispuso confinar a bordo, cuatro se hallan muy mejorados.

También lo están los dos tripulantes que cayeron enfermos después.

A propósito de este asunto debemos decir que el Director de Sanidad del puerto, interesó su desembarco por considerar inhumano que estuvieran a bordo y sin conocer la falta de local apropiado para epidémicos.

El señor García Sancho ha vigilado a los enfermos, dictando acertadas medidas.

Los informes de los técnicos enviados a la frontera francesa, después de minuciosos exámenes bacteriológicos, coinciden en que se trata de una afección gripeal, que algunas veces genera encefalitis y otras en bronconeumonia.

Está demostrado que la epidemia se desarrolla fácilmente en los locales cerrados donde hay aglomeración de gente.

Esta epidemia presenta algunas variantes con relación a la gripe sufrida en la primavera última. Existe inmunidad, pudiendo sufrir sus efectos dos, tres y cuatro veces consecutivas.

En la cárcel se han dado cinco casos más de enfermedad.

Cuatro de los reclusos atacados fueron trasladados anoche al Hospital.

Como verán los lectores por la reseña de la sección municipal de ayer, ha sido autorizado el alcalde para crear en caso necesario una nueva brigada de desinfección.

La primera brigada se compondrá de tres hombres o más, si son prácticos, con sus correspondientes pulverizadores, regaderas, etc., para la parte de población de Poniente.

La segunda, de otros tres hombres para la parte de Levante.

En caso preciso se establecerán legiadoras. Una de éstas se instalará en la parte de Poniente con un hombre; otra en el Centro, Campo de Regocijos; otra en la parte de Levante (Barrio Alto) y otra en el Lavadero del Diezmo. Al frente de todas estará la brigada de legiadoras, estará el jefe de la brigada de desinfección, don Santiago Vergara Cañadas.

Para la práctica de los servicios se atenderán todas las órdenes que den los médicos en los respectivos distritos.

**POR TELÉFONO****Datos oficiales**

Madrid, 23.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado los siguientes datos, relacionados con la epidemia gripeal.

En Villagarcía se han registrado cuatrocientos casos de gripe.

Faltan medios para asistir a tanto enfermo.

En Pamplona y pueblos de la provincia, la epidemia se extiende con caracteres graves. Se registraron varias defunciones.

En Cartagena, hay más de cuatrocientos atacados, habiéandose registrado algunas defunciones.

El Inspector de Sanidad ha recibido orden de visitar treinta y siete pueblos en donde la epidemia ha aparecido.

**POR TELÉFONO****La rebaja de edades****Los jefes y oficiales**

Madrid, 23.—Desde primero de año comenzará a regir la rebaja de edades.

En los jefes y oficiales se rebajan dos años.

**Lo que el fisco se lleva****La contribución territorial**

Como oportunamente anunciamos en nuestra sección telegráfica, la «Gaceta» ha publicado la Real orden aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1919.

En los estados que acompañan a la citada disposición, figura Almería con las cifras siguientes:

Estado letra A que corresponde al repartimiento entre las provincias del Reino, excepto vascongadas y Navarra, de 86.577.670 pesetas en concepto de cupo para el Tesoro sobre la riqueza rústica y pecuaria, a los tipos de 16 y 18, 714.992 por 100 y 13.852.427 de recargo para atenciones de primera enseñanza:

Primera sección. Riqueza rústica, 5.134.645; riqueza pecuaria, 479.096. Total, 5.613.741. Cupo al 16 por ciento, 898.199; recargo al 16 por ciento, 143.712.

Segunda sección. Riqueza rústica, 3.545.367; riqueza pecuaria, 378.104. Total, 3.923.471. Cupo al 18, 714.992 por ciento, 734.277; recargo al 16 por ciento, 117.484.

Estado letra B que comprende el repartimiento entre las provincias del Reino, excepto las vascongadas y Navarra, de 15.022.512 pesetas de cupo para el Tesoro, sobre la riqueza urbana, al tipo de 20, 464.992 por ciento; 2.403.602 pesetas por el 16 por ciento de recargo para atenciones de primera enseñanza, y 1.126.688 pesetas por el recargo adicional:

Riqueza, 1.468.936; cupo al 20, 464.992 por ciento, 300.617; recargo al 16 por ciento, 48.099; recargo adicional de 750 por ciento, 22.546.

**Un donativo****Para la fiesta de la Raza**

El ministro de Estado ha telegrafizado participando que, según informa el ministro de S.M. en Méjico, el Presidente de aquella República ha concedido un donativo para la fiesta de la Raza que organiza la Academia del Diccionario, Diccionación y Cultura Literaria.

Dicho donativo lo remitirá nuestra Legación tan pronto como haya saldo.

El alcalde de Madrid, señor Silvela, se ha dirigido al de Almería invitándole para que asista a los juegos florales que se organizan en la Corte con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza.

**NOTAS DE HACIENDA**

La recaudación obtenida el pasado día 21 ascendió a pesetas 4.042'82.

Hoy se han efectuado los libramientos expedidos a favor de los señores don Luis Gómez, don Silverio Maya, Jefe de Telégrafos, don Antonio Caparrós, don Lorenzo Padilla, don Julio Bascaran, don Antonio Tamayo, don José Orellana, don Eugenio Casariago y doña María de la Concepción Falces Pradal.

**Después de los sucesos****La situación en Adra**

Los informes que se reciben de Adra amplían detalles con relación a los sucesos del 19.

El día 20 por la tarde llegó a aquél pueblo el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, don Joaquín Cassinello con algunos números de la Benemérita, haciendo un total de 17 los que hay concentrados.

Ese día transcurrió sin que ocurriese nada de particular.

Por la tarde, en reunión habida entre el alcalde y una comisión de vecinos, se acordó bajar en lo más posible el precio de los comestibles, fijando su conte en tablas puestas en los establecimientos.

El Juez de instrucción del partido, después de instruir las primeras diligencias, regresó a Berja el 20 por la noche.

El 21 a las cinco de la tarde, marcharon conducidos por la Benemérita los cuatro de tenidos como culpados en los sucesos.

Se los condujo a la cárcel de Berja. Además al resto de bala, hay al-

gunos contusos de pedradas, golpes y porrazos.

El número de disparos hechos en la refriega llegaría seguramente a un centenar, todos en un espacio de tiempo de cinco minutos.

Una bala rozó la cara del alcalde. El 22 transcurrió sin novedad. No obstante, las precauciones continuaron y los civiles siguieron patrullando por las calles.

Se ha publicado un bando suscrito por el alcalde fijando la tasa del maiz para el pueblo en 12 pesetas la fanega.

Se tasa, además, el kilogramo de harina en 0'35 pesetas.

Por la tarde debió celebrarse una reunión en el ayuntamiento para tomar otros acuerdos de interés en relación con las subsistencias.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.

**Noticias militares****A presentarse**

En el Gobierno Militar de la plaza debe presentarse don Francisco Baena Quesada.

**Destinos civiles**

Han promovido sustancias en suplicia de destino civil los licenciados del Ejército Victoriano Hermoso Ruescas, José Ortiz Cuenca y Enrique Esteban Esteban.

**Fallecimiento**

En Sorbas ha fallecido el soldado del regimiento Infantería de Pavía, Miguel Pérez Mañas.

**Descanse en paz.****Incorporaciones**

Se ha concedido al recluta del cupo de instrucción del reemplazo de 1917, Francisco Durbán Quesada, la incorporación a filas con los del segundo grupo.

**Llegada de soldados**

Ayer de madrugada, llegaron a nuestra plaza 15 soldados de Administración Militar de los llamados con motivo del conflicto del par.

**Proceden de Alicante.****Ejercicios de tiro**

Durante los días 23 al 24 del actual, efectuarán ejercicios de tiro en la Rambla de Iniesta, las fuerzas de la guardia.

**NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS**

habiéndose dispuesto que se tramiten por las secciones agronómicas provinciales las peticiones de carburos con destino a motores agrícolas, se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia a fin de que procedan a solicitarlos de esta sección dentro de la primera decena de cada mes, exponiendo para el siguiente, individualmente, la cantidad que necesitan, término municipal en que radican las fincas, nombre de éstas o de los parajes en que estén encuadradas y clase del motor.

No se admitirán las solicitudes que se presenten fuera de plazo o que no contengan los datos requeridos.

Ayer se recibió en ferrocarril procedentes de El Carpio, 400 sacos de harinas consignadas a don Francisco Bracho, don Emilio García, señora viuda de Pedro Alemán y don Domingo Morales.

**Pagos extraordinarias****El personal de Andaluces**

Se dice que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, hecha cargo de las difíciles circunstancias que atraviesan sus empleados por la carestía de la vida, ha concedido una paga extraordinaria al personal de las líneas que explota.

De un día a otro se espera la circular confirmando la noticia.

También hemos oido decir que para Diciembre se concederá otra paga.

## TARDES CONCEJILES

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

## La cuestión del pan.-Almería militar.-Lo del matadero. El problema de las harinas.-Otros asuntos

## Comienzo el acto.

A las cuatro y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Alonso, Náveros, Moreno Nieto, Iribarne, Granados Ferre, Muñoz Ocaña, Teniza Gómez, Pérez García Vidal, Villegas, Granados Gil y López (don Juan M.).

En el público regular animación.

El secretario, señor Estevan (don D. vi), leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el orden del día.

## Un mes de licencia

Se concedió un mes de licencia al operario de la limpieza Juan Amate Abad, para tomar baños termales en Sierra Alhamilla.

## Una carta

Se dió lectura a la siguiente carta del Capitán general de la segunda región, señor Ximénez de Sandoval, que recientemente ha cesado en dicho cargo:

**Señor Alcalde de Almería.**

Mi distinguido amigo: Mi delicado estado de salud me ha obligado a dejar el mando de esa región, en la que tan a gusto me hallaba.

No es fácil pueda olvidarme del recibimiento que en ese se me hizo y las atenciones que contigo se tuvieron y esto me obliga a suplicarte haga presente el contenido de esta carta a los señores concejales que son la representación del pueblo, y no dudo que en este me hallarán siempre dispuestos si preciso fuera a ser útil a esa ciudad.

Sin otro particular y reiterándole mi ofrecimiento quedo suyo atento, s. s. q. b. s. m., J. X. de Sandoval."

Se acordó corresponder a dicha carta con otra en la que se exprese el reconocimiento de la corporación por las diferencias del ilustre militar, de quien tan grato recuerdo guarda Almería.

## La cuestión sanitaria

Leyóse un oficio del inspector provincial de Sanidad interino, señor Martínez Limones, solicitando con arreglo a lo que preceptúa el artículo 113 de la Instrucción general de Sanidad, se habiliten dos locales para ser utilizados en el aislamiento de los casos de epidemia.

A la par interesa la designación de cuatro obreros del personal de policía urbana para constituir una segunda brigada de desinfección que habrá de instaurarse en un nuevo local.

El alcalde expuso que se podía acordar habilitar los pabellones que se construyeron junto al Mercado previas las reformas necesarias.

Agregó que el arquitecto, señor López Rull, le había informado que la reforma es pequeña; se reduce a la construcción de un tabique, reparación del techo y colocación de valvas cristalinas.

El señor Iribarne propuso que se autorizara al alcalde para la reforma de los pabellones y cuanto se interestase en el oficio de inspección de Sanidad.

Así se acordó.

## La cuestión del pan

Se dió cuenta del siguiente oficio del Gobernador civil:

**Exmo. Señor:** Me es muy grato, con ocasión de participar la completa terminación de la huelga de obreros y patrones panaderos, hacerle presente mi más sincera felicitación por la valiosa cooperación que, tanto V. E. como los señores tenientes de Alcalde don Antonio Villegas y don Fernando Muñoz han prestado a las órdenes de mi autoridad, reconociendo series debido un mérito muy principal ya que sin quella aceptación de cooperación, éstas hubieran resultado ineficaces.

El señor Iribarne propuso que se contestara atentamente a dicho oficio, reconociendo el buen servicio que ha prestado la autoridad gubernativa.

Pidió que se hiciera constar en acta que en la tarde de la sesión visitaran el alcalde y los concejales el Gobernador ci-

vil para comunicarle el acuerdo, y que se telegrafiará al Ministro de la Gobernación.

Alabó el señor Iribarne a continuación la labor del alcalde, en favor de quien propuso análogo acuerdo, haciendo extensivos los elogios a los señores Villegas, Muñoz Ocaña y Moreno Nieto, a la Liga de Consumidores y a los obreros que han estado al lado de los autoridades.

Declaró el señor Iribarne que su propuesta llevaba más fuerza que hecha por otro en el puesto que no le unía ninguna relación con la primera autoridad de la provincia.

Dijo las gracias el alcalde, quien dijo que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El señor Muñoz Ocaña, dió también las gracias, y dirigió frases de elogio a quienes han intervenido en la solución del asunto, principalmente el alcalde, ratificando el contenido de algunas de las notas oficiosas que tenemos publicadas.

Desmintió que haya habido teléfonos municipales, ni se haya abierto la Caja municipal para autorizar un solo céntimo.

Bastó la garantía personal del alcalde para que se facilitaran 49 sacos de harinas que han servido para conjurar el conflicto.

Rindió cuentas el señor Muñoz Ocaña de los productos obtenidos, que propuso se repartieran entre individuos que han estado al frente de las luchas.

En análogos términos se expresó el señor Villegas.

Los señores Pérez García y Alonso se felicitaron de la solución del conflicto.

El señor Náveros se achirrió a lo propuesto por el señor Iribarne, y todo se aprobó por unanimidad.

Constará en acta el voto de gracias concedido a cuantos han cooperado a conjurar primero y solucionar más tarde el conflicto.

## Almería militar

Terminado el despacho ordinario, el señor Náveros dió cuenta de sus gestiones como vocal de la Comisión Mixta de Acuartelamientos.

Expuso dicho teniente alcalde que es preciso hacer ofrecimientos concretos, ya lo dijimos nosotros, y estos ofrecimientos son: que se cederían por diez años al ramo de Guerra el edificio que fue Hospital de Sangre; el almacén de don Adolfo Viciana, donde estuvo situado el depósito de Intendencia, también por diez años; y la parcela de terreno sita a la parte N. del Cuartel de la Misericordia, donde se hará un cobertizo para los carros del Regimiento núm. 71.

Si se desea también que Almería cuente con un Regimiento de artillería, precisa ofrecer 7.000 metros de terrenos en sitio próximo a la ciudad, para la construcción del Cuartel.

Para alojamiento del general gobernador militar de la plaza, precisa una casa que reuna ciertas condiciones, señalando como la más conveniente el edificio que fué de don Juan Lirete, sito en la calle de Reyes Católicos.

Como se ve, todo lo que indicó LA INDEPENDENCIA.

A una pregunta del señor Iribarne, contestó el señor Náveros que es necesario aprovechar los momentos.

El señor Iribarne hizo algunas objeciones a lo propuesto por el señor Náveros, y pidió que se nombre una comisión municipal que, de acuerdo con el señor Náveros, sea la que venga a proponer al ayuntamiento todo lo que es necesario.

Así se acordó, siendo nombrados para formar dicha comisión los señores Náveros Iribarne y Granados Gil.

Mañana empezará la comisión a sus gestiones, teniendo en cuenta todo lo

propuesto por el señor Náveros.

## La clausura del Matadero

El alcalde dio cuenta de lo ocurrido en el Matadero, por el asalto de una res tuberculosa, asunto que ya conocen nuestros lectores, y dijo que había visitado las obras del nuevo Matadero, que dentro de un par de meses estará en condiciones de habilitarse.

Interior esto sucede, propuso el alcalde que se habilita el almacén de Mac Murray, propiedad del ayuntamiento, dotándolo de agua, ya suprimida, que tenía el Matadero viejo.

Así lo acordó la corporación municipal, cuyo agradecimiento el señor González Egea, por haber cedido provisionalmente la Plaza de Toros, constará en acta.

## Las harinas

El señor Villegas dió cuenta de la información que ha hecho sobre el precio de las harinas, por la que se demuestra que es excesivo el margen de ganancia que obtienen los almacinistas.

Dijo que éstos explotan a los trabajadores, y éstos al vecindario.

Leyóse por el secretario una moción de dicho señor concejal, proponiendo lo siguiente:

1.º Municipalizar el servicio de su ministerio de las harinas de trigo duro o dorado a las tahonas existentes en el término municipal.

2.º Que el precio mayor que alcance el saco de cien kilos de esta clase de harinas sea el de setenta pesetas y con excepción previamente justificada 70'50 en el solo caso de que el citado precio sólo cubra el de la mercancía y gasto de transporte.

3.º Que en el plazo de cuarenta y ocho horas se convoque a concurso a todos los comerciantes y comisionistas de harinas residentes en Almería en opción a la exclusiva de venta con las condiciones siguientes:

A) Garantía en metálico.

B) Cantidad de sacos con que garantiza el abastecimiento para la industria panadera.

C) Precio a que se compromete a vender.

4.º Que se autorice al alcalde para que señale las reglas a que se han de someter los compradores con relación al vendedor en exclusiva del municipio.

El alcalde dijo que dentro de muy pocos días han de venir las harinas para la elaboración del pan único, por lo que, a su entender, la cuestión estaba resuelta con la llegada de estas harinas.

Inició el señor Villegas en su proposición.

El señor Pérez García expuso las razones que, en opinión suya, se oponen a la aprobación de lo propuesto por dicho edil.

Pidió que se acordara tomarla en consideración, a reserva de las derivaciones que tenga el asunto de las harinas.

Apoyó la moción el señor Muñoz Ocaña, pidiendo que la corporación acudiera al Gobernador presidente de la Junta de Subsistencias, que es quien tiene que resolver el asunto.

Preguntó si hay dato fijo que permita asegurar que para primero de Octubre habrá llegado la harina única.

Contestó el alcalde que el presidente del sindicato harinero lo habíaclarificado así.

El señor Muñoz Ocaña dijo que tendríamos que abastecerlos de Granada, porque vendrá el trigo, pero no habrá molinos para elaborarla harina.

Pidió que una comisión municipal averigüe el precio del saco de 100 kilos, sobre vagon, en Granada, pero directamente, no por mediación de los comerciantes.

Y si la harina única viene, habrá que hacer la misma averiguación.

También diciendo que el gobernador no debe tolerar, mientras llega el momento de elaborar el pan único,

que la harina se siga vendiendo al precio escandaloso que se vende.

El mismo señor concejal rogó al señor Villegas que quedara sobre la mesa la moción leída, para someterla a un detenido estudio.

El señor Villegas aclaró que sólo se refiere la municipalización del suministro a los tahoneros, que es a quienes conviene dicho servicio, y sólo para una clase de harina.

Acordó a que la moción quedara sobre la mesa, rogando a todos los concejales que tuvieran la bondad de estudiarla detenidamente.

El señor Pérez García propuso que se autorizara al alcalde para comprar el precio de las harinas.

Fué nombrado, a propuesta de la alcaldía, el señor Muñoz Ocaña, para que marche a Granada con dicho fin.

## La cooperativa obrera

El señor Muñoz Ocaña preguntó en qué estado se encuentra la cooperativa obrera, pues tiene noticias de que su marcha es próspera.

El alcalde: Hay algo de eso.

Rogó el señor Muñoz que se ejecutaría preferentemente el acuerdo hacer a la Casa del Pueblo la misma concesión que a la «Matrícula Unida».

Ofreció el alcalde solicitar autorización del Gobernador, para alterar pagos.

## La carretera de las Piedras

Preguntó el señor Iribarne qué había contestado la Delegación de Hacienda sobre la posesión de la Carrera de las Piedras.

El alcalde expuso que estaba suspendido la contestación, hasta que los peritos fijen la cantidad que corresponde al señor Cassinello (do Juan), interesado en la cuestión.

## Más sobre subsistencias

El señor Iribarne se ocupó del precio a que se expende la harina de maíz, y propuso que el alcalde interese de la Junta de Subsistencias que tiene el maíz o su harina para costear abusos.

También trató el señor Iribarne de la exportación de huevos, que debía sujetarse a régimen para evitar el de abasto.

Ofreció complacerle el alcalde, quien dijo que rogaría al gobernador civil que convoque a la Junta para tratar de ambos problemas.

El señor Villegas, delegado de abastos, dijo que las exportaciones de huevos registradas, han sido sin su conformidad, salvo una autorización que dió hace dos o tres meses.

## La Fiesta de la Raza

El señor Villegas mostró un proyecto de festejos que la delegación de la Unión Ibero-Americana ha preparado para el día 12 de Octubre próximo en que se celebrará la Fiesta de la Raza, y dijo que a la Comisión especial que se nombró le parece aceptable el programa.

Se acordó conceder 150 pesetas para contribuir a dichos festejos, y a las seis y cuarto se levantó la sesión.

## Terminado el acto, el alcalde y una comisión de concejales visitaron al Gobernador civil para comunicarle el acuerdo adoptado en la creación del pan, no pudiendo verlo por encontrarse ausente.

## POR TELÉFONO

## PROPOSITOS DE ALBA

¿Resucitará el impuesto sobre beneficios extraordinarios?

Madrid, 23.—Este tarde se aseguraba que el ministro de Instrucción Pública, señor Alba, presentará un proyecto creando 20.000 escuelas.

También se le atribuye el propósito de resucitar el proyecto de impuesto sobre beneficios extraordinarios de guerra.

Los comentaristas suponen en el señor Alba, una actitud intransigente

POR TELEFONO

**El embajador de Francia****Ha fallecido**

Madrid, 23.—Dicen de San Sebastián que ha fallecido el embajador de Francia, M. Thierry.

**Honores**

Madrid, 22.—El rey don Alfonso, ha firmado hoy un decretó de Guerra, disponiendo que se tributen honores de capitán general al embajador de Francia.

**Pésame**

Madrid, 23.—Comunican de San Sebastián que en el Ayuntamiento ha sido colocada la bandera a media asta, en señal de duelo por la muerte del embajador de Francia.

Las corporaciones y autoridades dieron el pésame a la familia doliente. En el entierro representará al soberano el infante don Fernando.

El rey dio personalmente el pésame a la familia y visitará a los fueros.

**MINERIA****Oposición**

Don Francisco Moya Sánchez ha formulado escrito de oposición al registro "La Serena", núm. 34.496, del término de Nijar.

**Registros admitidos**

Se ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"Aqui paz y después gloria", número 34.467, del término de Canjáyar, a don Manuel Solano Martínez.

"Pepito", núm. 34.446, del de Laujar, a don José Alonso y López.

"Adelaida y Diego", núm. 34.474, del de Sorbas, a don Rafael Galera Martínez.

"San Luis", núm. 34.463, del de Rágol, a don Miguel León Alcaraz.

"Alboloduy", núm. 34.470, del de Alboloduy, a don Laudelino Moreno García.

"Liberad", núm. 34.469, del de Laujar, al mismo señor.

**Tribunales****Señalamiento para hoy**

Sección primera: Causa del juzgado de Sorbas, sobre lesiones, contra Juan Torres Manchón.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

**Para sentencia**

En la sesión primera de la Audiencia se letróse ayer la vista del juzgado de la capital seguida contra David Sáez López, acusado del delito de hurto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

**Juicio suspendido**

Por enfermedad del procesado suspendió ayer en la sección segunda el juicio oral correspondiente a la causa instruida en el juzgado de Purchena, contra Silvestre Hernández por el delito de disparo y lesiones.

**Sentencias absolutorias**

El tribunal de Derecho de la sala segunda ha dictado sentencia absolutoria a favor del procesado Juan Cortés Maya acusado de allanamiento de morada en causa que se sigue en el juzgado de Berja.

También ha decretado la absolución de Manuel y Francisco Sierra Galdeano que fueron procesados en causa del juzgado de Berja por el delito de lesiones.

**El juicio contra los tahoneros**

El juicio de faltas que estaba señalado para continuarlo ayer tarde, a las tres, fué suspendido porque el señor Juez de Instrucción ha reclamado las diligencias que el juzgado municipal llevaba practicadas, por estar instruyendo causa criminal por hechos análogos.

Así se lo pidió en carta orden que el juzgado municipal cumplimiento acto se guio.

**Relación de penados**

La Audiencia Territorial de Granada, informado que para antes del día 1º de Octubre próximo se remita un estado numérico de los penados que están sufriendo en primero del mismo las condenas de confinamiento y destierro en esta provincia y otro de los confinados que estén destinados a trabajos de obras públicas.

Justo homenaje

**BANQUETE POPULAR**

La Liga de Consumidores nos remitió ayer la siguiente nota oficial:

«La directiva de la Liga de Consumidores, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas en la asamblea del día 20, ha acordado organizar un banquete popular en honor del Gobernador civil, alcalde de la ciudad, tenientes de alcalde, señores Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto y concejal señor Iribarne, por sus brillantes trabajos encaminados a defender los intereses del pueblo y haber conseguido rápida y satisfactoria solución en el gravísimo conflicto planteado por los patronos y obreros panaderos.

Asimismo ha acordado oficiar a los directores de los periódicos "Diario de Almería", LA INDEPENDENCIA y "La Crónica Meridional" por su digna actitud en los momentos gravísimos por que atravesó Almería con motivo del conflicto anteriormente citado.

Oportunamente dará a conocer la Liga de Consumidores la fecha y día para la celebración del banquete».

POR TELEFONO

**HORRIBLE TORMENTA**

Burgos, 23.—En Miranda del Duero ha descargado una horrible tormenta inundando la ciudad.

Se ha desbordado el río Bañuelos inundando el barrio de San Francisco.

Los vecinos se prestan socorro teniendo que echarse por los tejados.

No se permite el paso por algunos puentes que amenazan hundirse.

Como las fábricas están paradas, no hay luz en la población.

Se han derribado tres puentes.

En Tuvilla se han hundido tres casas.

No se tiene noticias de que haya habido víctimas.

La riña de antaño

**El agresor se presenta voluntariamente**

Ayer mañana se presentó voluntariamente en la cárcel un individuo llamado Juan Cabrera Yebra que dice ser el autor de la lesión producida por arma de fuego a Simeón Aguilera Bonachera, que se encuentra en el Hospital.

El citado sujeto quedó detenido, dando cuenta de ello al Juzgado.

Este suceso es el ocurrido antaño en el barrio de San Antón.

POR TELEFONO

**Entierro de naufragos**

Madrid, 23.—El Cónsul de España en Capitown comunica haberse verificado el entierro de siete cadáveres que aparecieron en la playa, procedentes del naufragio del vapor «Izquierro».

Se erigirá un mausoleo costeado por la Compañía Transatlántica.

**CRÓNICA OBRERA****Los esparteros**

Otro se reunió en Junta general la sociedad de esparteros, despachando asuntos del trabajo.

Más vigilancia

**LAS BOCAS DE RIEGO**

Atendiendo el riego que formulaba mos días pasados, el alcalde dió orden de que se coloca an en las vocas de riego las tapas que faltaban.

Se colocaron, efectivamente, pero no ha transcurrido una semana, y ya han sido hurtadas dos de ellas.

Como esto va a ser el cuento de nunca acabar, rogamos ahora al alcalde que ordene a sus agentes una mayor vigilancia para evitar que se repita el caso.

Por supuesto, que las dos que faltan deben ser colocadas inmediatamente.

Por hoy ya va más... oímos que

POR TELEGRAFO

**La guerra europea****Submarino francés torpedeado**

Madrid, 23.—Vlens. Oficial.

En la madrugada del día 20, delante de cabo Rodocí, al Norte de Durazzo, un submarino austrohúngaro torpedeo a un submarino francés, de grandes dimensiones que iba mandado por el teniente de fragata Bapayre.

No fué posible salvar a ningún tripulante.

**Los E.E.U.U. y los españoles**

Madrid, 23.—El Gobierno de los Estados Unidos advierte a los españoles residentes en aquel país que serán llamados al servicio militar cuando no renuncien al propósito de adoptar la ciudadanía norteamericana (1).

**Comunicado oficial****Francés**

Madrid, 23.—París. Oficial.

Al Sur de San Quintín seguimos avanzando, especialmente en el bosque situado al Norte de Lafontaine.

Los fuertes del pueblo de Vadenil están en nuestro poder y llegamos hasta el Oisa.

En operaciones afortunadas al Norte del Oise y en la Champagne, hicimos prisioneros.

Rechazamos golpes de mano del enemigo en el Vesle y en los Vosgos.

**La situación en Rusia**

Madrid, 23.—Informan de Kieff que se frustró el atentado cometido contra Trotzky, en Kursk, donde un soldado le disparó su fusil, no haciendo blanco.

También se ha cometido otro atentado contra el comisario Postern, quien resultó igualmente ileso.

Los agresores fueron defendidos y fallecidos seguidamente.

En represalias por ambos atentados han sido fusilados en Petrogrado 73 social revolucionarios que estaban en Irkutsk.

**Parte oficial****Alemán**

Madrid, 23.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

En empresas locales realizadas con éxito al Sur de Neuve-Chapelle, hicimos cierto número de prisioneros.

Revivió la actividad de artillería entre Ipres y La Bassée, en ambos lados del Scarpe y en el sector del canal de Merkin.

Ejército del general Bochm:

En los sectores al Este y Sureste de Ephy, así como en el río Amion y en el Somme, la actividad de artillería adquirió por la tarde mayor intensidad.

Rechazamos ataques de la infantería inglesa al Suroeste de Ephy.

Lo mismo que en los últimos días, sobresalió en los combates librados ayer, la segunda división de infantería de la Guardia.

El enemigo logró, a raíz de ataques nocturnos, ocupar algunas trincheras al Este de Ephy.

Ejército del Kronprinz:

Decreció la actividad entre el Aische y el Aisne.

En la Champagne hubo combates entre destacamentos exploradores.

Ejército del general Galwitz:

Durante la madrugada creció la lucha de artillería entre Côte Lorraine y el Mosela.

Rechazamos al enemigo que avanzaba con fuertes contingentes con dirección a Haumont.

**ADVERTENCIA**

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

DE VIAJE

**EL GOBERNADOR CIVIL**

En el tren de la madrugada ha marchado a Granada, autorizado para sentarse por dos días, el Gobernador civil de la provincia, señor Vila.

Durante su ausencia queda encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, señor Carrera.

POR TELEFONO

**La infanta Isabel**

Barcelona, 23.—Ha llegado la infanta doña Isabel, quien fue recibida por el Nuncio Apostólico, los Obispados de Barcelona, Lérida, Solsona, Plasencia y Gerona, el Capitán general, Gobernador civil, y las demás autoridades.

También acudió a la estación una comisión de la Noblesa catalana, numerosas damas y un público numerosísimo.

El alcalde eclesiástico señor Vela saludó a la infanta en nombre de la ciudad y le entregó un hermoso ramo de flores.

Rindió honores una compañía del batallón de Cazadores de Mérida.

En el mismo tren llegó el Embo Cardenal Arzobispo de Toledo señor Guisao.

**De Marina****Nuevo comandante**

Ha sido nombrado comandante intendente de la provincia marítima de Almería el capitán de corbeta don José María Moseno Elisa.

**Información frutera**

Dentro de unos días tomará uva un vapor que hay en el muelle a la carga de mineral.

Siguen aumentando las entradas de barriles. Las de ayer fueron de 9.434 para la Asociación Uvera y 1.922 para otras sociedades y libras.

Los barriles entrados ayer excedieron de 12.600, de los que unos 9.500 pertenecen a la Asociación Uvera.

La existencia total de barriles puede calcularse en unos 54.000.

POR TELEFONO

**LA HORA OFICIAL**

Madrid, 23.—El día 6 del próximo Octubre se restablecerá la hora antigua.

POR TELEFONO

**De Santander**

Santander, 23.—Ha sido detenido el autor del robo de la copa de oro ganada por Aliende en el tiro de piñón. La había enterrado cerca del Hotel Sardiner.

La nieve torrencialmente, habiendo mejorado los campos.

**Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza****PP. Dominicos (Almería)**

Comienzan las clases el 1.<sup

**"EL DÍA"**

**Compañía Anónima de Seguros.- Madrid**  
Fundada en el año 1901

Capital social suscrito . . . . .

Desembolsado . . . . .

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31

de Diciembre de 1915 . . . . .

*Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero*

DIRECCIÓN GENERAL, PLAZA DEL SOL, 11 Y 12

MADRID

*Subdirección para la provincia*

NAVARRO Y MARTINEZ-PRÍNCIPE, 17. ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisión general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

**De Instrucción pública****De Interinos**

Han solicitado tomar parte en el concurso de ingreso de interinos doña Antonia Rodríguez García, de Benito-Rafael (Tahal), doña Emilia Álvarez Morcillo, de Almería, y doña Antonia de Dios Crucés Fernández, de Sierro.

La última no figura en las listas de la «Gaceta».

**Plenitud de derechos**

El maestro nacional de Oriu don Juan Sánchez Jiménez ha iniciado expediente en solicitud de que se le declare con plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio.

El expediente, informado como procede, se ha remitido a la Dirección general de 1.º enseñanzas.

**Título**

Se ha recibido en la Sección de primera enseñanza el Título de Bachiller de don Luis Vela-Hidalgo y García.

Puede recogerlo en dichas oficinas de 12 a 1 de cualquier día hábil.

**Matrícula**

La «Gaceta» llegada noche a Almería publica una Real orden autorizando a todos los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio, para que hasta el 30 del mes actual admitan matrícula a todos los alumnos oficiales y no oficiales a quienes en 30 de Junio del corriente año faltaban un, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, y disponiendo que los exámenes de los mencionados alumnos tengan lugar en la segunda quincena de Octubre próximo.

**Nombramiento**

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado, en virtud de concurso especial de traslado, maestro director de la escuela graduada de Linares (Jaén) a don Juan Cañizares Beltrán, que actualmente desempeña una escuela nacional de esta capital.

**POR TELÉFONO****TOROS****En Logroño**

Logroño, 23.—Se lidian toros de los herederos de Alcaz, por los cuales se dan las faenas de «Joselito», «Posada» y «Soler».

«Joselito» hace con el primero una faena enorme en medio de entusiasta ovación. Da un volapié superior. (Ovación a «Joselito» y al ganadero que presencia la corrida.)

«Posada» torea con valentía al segundo, propinándole un pinchazo, media estocada y un desorejón.

«Soler» banteríllas al tercero con tres pares superiores (Gran ovación). Comeza a torear y a causa de la apertura de los paraguas, se forman broncas y se reparten bastonazos.

«Soler» torea de mulete al de Alcaz haciendo una hermosa faena. Da una estocada magnífica. (Gran ovación y vuelta al ruedo.)

«Joselito» pose al cuarto un gran par de banderillas de dentro afuera (Ovación). Con la muleta da pases en redondo, de pscho y de rodillas. Se sienta en el estrado de la barrera y da un paso superior. Continua toreando en medio de clamorosa ovación. Entra

a matar y da una superior estocada. (Ovación enorme y la oreja).

«Posada» muerte al quinto con valentía, tumbarlo de un pinchazo y media estocada superior.

«Soler» ejecuta con el sexto una faena aciática y adornada, dando dos pinchazos y media estocada superior.

**Dermical**

**Polvos antisépticos  
preparados y garantidos  
por un farmacéutico**

CURAN ESCOCEDURA de los  
niños, ERUPCIONES, etc.

Vidáense en farmacias,

Droguerías y Perfumerías  
60 céntimos caja para 50 aplicaciones

**COLEGIO DE P.P. DOMINICOS****GUEVAS DE VERA (ALMERIA)****1.º y 2.º enseñanza**

En este centro de enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: Formar hombres completos.

Hay abundante material de enseñanza. Museos de Historia Natural y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

**Junta distribuidora del tonelaje**

Esta Junta ordena a todos los señores embarcadores, consigan de una manera clara y precisa en las guías que entreguen a los carreiros o porteadores de sus bariles, el nombre de la Entidad o Asociación a que pertenezcan; tenga o no la misma, representación en esta Junta; o que anoten en la guía la denominación de «LIBRES» aquellos que no pertenezcan a ninguna Entidad, quieran estar directamente bajo la acción tutelar de esta Junta.

Y se hace saber también a los interesados que cualquier guía de bariles que entre en este puerto, sin que haya sido visada por la Intervención de la Junta en los fletatos, se considerará nula su entrada para los efectos del reparto.

**Subasta de 1.000.000 de pesetas**

En obligaciones de Empréstito de la Junta de Obras del Puerto de Almería, garantizado por la subvención del Estado y los arbitrios de la Junta en títulos de mil pesetas. El 24 Septiembre 1918.

Con el 6 por 100 de interés anual y amortizaciones semestrales.

Almería, Parque de Alfonso XIII núm.

**Venta del fruto de un paral**

A tres pesetas arroba de veintisiete libras, sin limpiar, como se encuentra en la parrilla, o a diez pesetas baril de 45 libras netas, puestas sobre muelle, se venden en el fruterío familiar de excelente uva de embarque, de buen tamaño, mucha consistencia, racimo parejo y grande y sin evidentes de clase alguna; estando ya en estado de ir a ensayado.

Para verla y detalles en Aguadulce Corral de Juan de Torres.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA HERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Avenida Martínez, donde hallará cuanto precisa de MUEBLES completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

**Alambres  
COMPRO**

EN GRANDES  
CANTIDADES

**Herrera**

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Compra-Venta de maquinaria y materiales

**VINO YODO-TÁNICO****Vino Yodo-tánico fosfatado  
de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del tánino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia**.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor  
Paseo del Príncipe núm. 9.

**ELIXIR ESTOMAGAL**  
**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inspepsia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, inflamación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY.**—Nuestra Señora de la Merced.—Santos Gerardo, obispo; Andoní, presbítero; Tirso, doctor; Félix, Panfilo, mártires; Rústico, obispo; Geremio, abad; B. Dalmacio Moner.

**SANTOS DE MAÑANA.**—NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA. Santos Cleofás, Herculan, Fermín, obispo; Cistóbal, mártires; Bb. Camilo Constantino, Agustín Ote, S. J. mártires.

*Jubileo de las Cuarenta Horas.*—Hoy en Santiago.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

**Rosario.**—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la estípula a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho y media de la noche.

**Noticias****Presupuestos municipales**

Han sido autorizados los presupuestos municipales de Béjar y Benizalón para el ejercicio próximo.

**De Montes**

Se anuncia la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes de Velez Blanco, bajo el tipo de tasa de 12,79275 pesetas, por los años forestales de 1918 a 1919, 1919 a 1920 y de este al 1921.

**Comisión**

Para mañana, a las 5 de la tarde, ha sido citada la Comisión municipal de Hacienda.

**Reclamación**

Los herederos de la finada señora doña María Pérez de Perceval Sánchez, han reclamado contra su inclusión en el reparto vecinal del corriente año, por ser vecinos de Hacienda.

**De Ornato**

Don Antonio Pérez Hernández ha solicitado permiso para reformar la fachada de la casa, n.º 45 de la calle de Joaquín Ramón García, antigua de Regocijos.

**Ascendido**

Ha sido ascendido a jefe de Administración de tercera clase, nuestro distinguido amigo don Sinforiano Ballou y Flite, que durante muchos años fué secretario del Gobierno civil de esta capital.

Le felicitamos sinceramente por el ascenso.

**Decanato**

Ayer fué decomisada por el Inspector de la guardia municipal, y fué enterrada, media fanega de almendras que no estaban en condiciones para el consumo.

Pertenecían a Carmen Sales.

**Especialista**

En el tren de esta madrugada ha llegado a nuestra capital el famoso especialista en las enfermedades del pecho, doctor RUIZ de la HERRANZ ya conocido en Almería; el cual, como en años anteriores, abrirá consulta durante su corta permanencia en esta ciudad en casa de nuestro amigo don Manuel Benjón.

**Movimiento carcelario**

Ayer ingresaron en la cárcel Juan Cabrera Yebra y Marcos Herrada de Cuadra.

Fueron puestos en libertad Angustias Guillén Padilla, María Díaz Chico, Ramón Giménez Lombardo, José Torremocha Galán y José de la Cruz Expósito.

Quedaron en noche recluidos en dicho establecimiento 33 hombres y 6 mujeres.

**Café Suizo**

Detenidos los inteligentes soberor el café que se sirve en esta casa.

Es realmente un exquisito café.

**Se vende**

una casa, de dos naves, en la Plaza del Cepero n.º 5 en buen uso. Razón en la misma casa.

**Se vende**

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. D. Ramón, Granada, 88. Taller mecánico.

**Los exploradores**

que forman el grupo azul concursarán el jueves, 26, a las 9 y media de la noche, al domicilio de la Asociación, J. Víctor Sanz número 2, con objeto de proceder a la formación de Patrullas para reunir las expediciones y prácticas el 1.º de Octubre próximo.

**Se vende**

en precio muy económico una magnífica casa espaciosa, en la calle de Garcilaso, n.º 1 (Frente al Monte de Piedra).

**Profesora de idiomas**

Doña Marta Hoffmeyer, ofrece dar

lecciones de francés, inglés o alemán, a niños y señoritas, yendo a domicilio, a precios convencionales. Vive calle de Martínez Campos, n.º 20

**Se traspasa**

el establecimiento de bebidas situado en la plaza de San Sebastián, n.º 1 y con dos puertas a la calle de Granada. Razón Bodega del Patio.

**Profesora de piano**

Lecciones a domicilio o en casa, a precios médicos. Darán razón, Real, 13.

**Médico Odontólogo**

el doctor Fernández Palacios especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Permanecerá en ésta del 15 al 30 Septiembre en el Hotel Simón, a las horas de costumbre.

**Laboratorio de análisis clínicos****DE**

**Doctor Verdejo Acuña**  
Gerona, 10

**A. Ramírez Sánchez**

**Médico Especialista**

**GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**  
OBISPO ORBERA, 24.  
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlois**

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

**De 2 a 5.**

Puerta de Purchena, número 2.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

**Doctor R. Rafael Arias**

médico del Hospital provincial, extintor de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días excepto a días.

SAGASTA, 1

**CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDO**

**a cargo de**

**Don Antonio García y García**

**Médico-forense**

**SOBRES DE CONSULTA, RR. 2.**  
OBISPO ORBERA, P. 5.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftaimológicas de París e Hispano-Americanas.

**II Consulta.**

De 4 a 10 mañana y de 3 a 8 tarde.

PUEBLO DE PURCHENA, NÚMERO 3.

**CERVEZA**

**Estrella Roja**

**ES LA MEJOR**

**Academia Preparatoria**

**DE CORREOS**

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Ariete.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objetos de la preparación.

Las convocatorias son **anuales** según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el **suelo anual de 3.000 pesetas**.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez C. número 2 piso 2º de écha.

LA INDEPENDENCIA

24 de Septiembre 19

**Relojería Suiza****OPTICO**

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería Artículos de Regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

**Paseo del Príncipe, 14**

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

**CALZADOS**

Extenso y variado surtido

Últimas novedades :- Precios sin competencia

**ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA**

Especialidad en los de lujo y encargos a medida

**PEDRO PLAZA GRANADOS**

Paseo del Príncipe, n.º 13 :- Junto al Jardín de Plantas

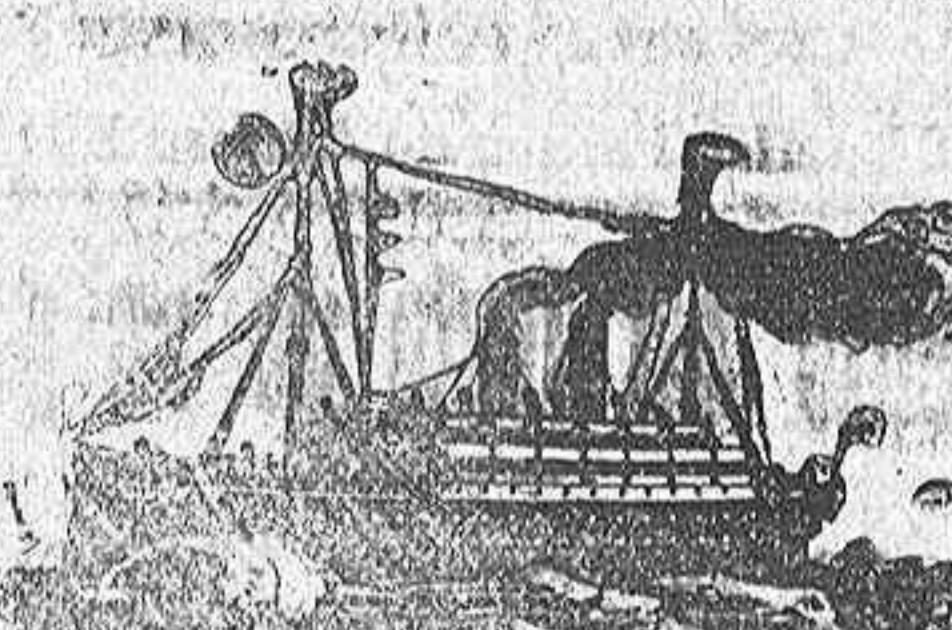


**LA LÁMPARA**  
**EGMAR** ES LA  
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)

MADRID-BARCELONA-BILBAO-JONC-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

**Compañía Trasatlántica**

(Antes A. López y C.ª)

**Vapores Correos Españoles**

Para New York saldrá del puerto de Almería el 30 del corriente el vapor

**MANUEL CALVO**

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de puerto de Almería el día de Octubre, el vapor

**LEGAZPI**

Admitiendo crónicas para dichos puntos.

Para este y para los siguientes días se admiten las solicitudes de cabida hasta el día 25 a las 5 de la tarde.

Para el 26 de Octubre, el vapor

para el 27 de Octubre, el vapor

para el 28 de Octubre, el vapor

para el 29 de Octubre, el vapor

para el 30 de Octubre, el vapor

para el 31 de Octubre, el vapor

para el 1 de Noviembre, el vapor

para el 2 de Noviembre, el vapor

para el 3 de Noviembre, el vapor

para el 4 de Noviembre, el vapor

para el 5 de Noviembre, el vapor

para el 6 de Noviembre, el vapor

para el 7 de Noviembre, el vapor

para el 8 de Noviembre, el vapor

para el 9 de Noviembre, el vapor

para el 10 de Noviembre, el vapor

para el 11 de Noviembre, el vapor

para el 12 de Noviembre, el vapor

para el 13 de Noviembre, el vapor

para el 14 de Noviembre, el vapor

para el 15 de Noviembre, el vapor

para el 16 de Noviembre, el vapor

para el 17 de Noviembre, el vapor

para el 18 de Noviembre, el vapor

para el 19 de Noviembre, el vapor

para el 20 de Noviembre, el vapor

para el 21 de Noviembre, el vapor

para el 22 de Noviembre, el vapor

# COMPRAMOS

## Hierros viejos y metales

Dulce . . . . .	<b>170</b> ptas. tonelada	Cobre . . . . .	<b>2.750</b> ptas. tonelada
Colado . . . . .	<b>250</b> " "	Bronce . . . . .	<b>2.600</b> "

**ALMACEN:** Calle de la Trinidad (antigua cochera de González Canet).

## GRANDES ALMACENES SAN JOSE

**de Juan Morata**

**Tiendas 15 y Azara, 2.**

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en pañería, sadería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Volantes gasas estampadas y 3.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Pa
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho . . . . . 4'25 pts.	Trejicitos Dril para niño . . . . . 6 pts.	Glasés doble ancho . . . . . 7 pts.	Dril puro
Pantalones y chambres 3'75 "	Colchas Piqué grandísimas . . . . . 12 :	Blusas confeccionadas . . . . . 2'60 "	Volles gran novedad . . . . . 1 "	Camisas blancas y colores para vestir . . . . . 4'75 "
Enaguas blancas . . . . . 4 "	Stores Nipis . . . . . 5 :	Volles estampadas . . . . . 0'60 "	Gasas infinitas de colores . . . . . 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes . . . . . 0'75 "
Camisas dormir con encasos . . . . . 6 "	Toallas felpa . . . . . 0'90 "	banicosúl tima novedad . . . . . 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas . . . . . 9 "	Pañuelos jareton . . . . . 0'35 "
Medias transparentes hilo . . . . . 2 "		Delantales cocina hilo . . . . . 1'75 "	Sedas labables gran surtido . . . . . 3'75 "	Corte traje lana pura . . . . . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inoso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy bajos.  
Ventas al contado.-Especialidad en mantones de manila negros y bordados.-Precio fijo verdad.

Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de

**Monedas de Oro**

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima BORRERO

10, Paseo del Príncipe, 10

## Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2.-Matrícula: de 2 a 4

Comercio.-Náutica.-Correos.-Banco de España.-Bachillerato

**Dirección: José M. García. Profesor Mercantil**

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de *Perito y Profesor mercantil*.

*NAUTICA.*-Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de *Patrón de Cabotaje-Piloto y capitán de la Marina Mercante*.

*CORREOS.*-Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: *Caligrafía, Mecanografía, Taquigrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales*.

## Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"

Coñac Borrero

# Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RÍO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía  
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3. ALMERIA

## PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta crusa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias detodos los artículos que componen nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Bulos de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianas, Cocheras de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Pufios y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manila bordados y negros lisos con falso de verdadero terciado de seda.—Casa especial para lutes y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Entremes y Diles color sólido y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio:

	P. <sup>tos</sup>		P. <sup>tos</sup>
Sayos o faldas bajas de seda bonitos colores.	5	Velillos de tul.	
Juegos cortina encrudo.	4	Guerra polvos para caballero.	
afuerlos blancos jarras para señora, la docena.	1'10	" " señora.	
uellos hilo para caballero, varias formas.	0'10	Trig DORADA confecionados para señoras.	
ohallas rusas.	0'50	Trajes brill Gabardina buena clase confacción de última moda para señoras.	
Trechitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	5		
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	0'80		

## Bonitos regalos a los compradores

### FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pumonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

### CALES Y CEMENTOS "CENTAURIO"

Venta en Almería, Alfonso de

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

#### NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland	(sacos 50 kilos)	Pts.
	1'50	7'85
	"	7'35
	"	6'70
	"	6'85
cargo 1'50	pesetas por	
esta cantid., si es devue-		
15 días siempre que esté en		
oneladas, precios especiales.		
spacho de 12 a 2 y de 4 a 6		

Lea V. mañana  
LA INDEPENDENCIA

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

#### Bálsamo Victoria

que a base de Meotan, Mel, Acanfor, cocaína y Salicilato de Metilo elabora a FARMACIA CENTRAL DE L VICTORIA.

Beata de una ligera fricción sobre la parte doída y recubrirla con una ballesta o frenal para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — De éxito en FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 14 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'75

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero ..... 1'50

### EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remite ningún ejemplar.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

### CALIFICADA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez

### ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON JUICIOS



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Embolecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA